

J. Suárez, 02 de agosto de 2017.-

VISTO: la solicitud de colaboración presentada por la Asistente Social Catlin Martínez perteneciente a la Oficina de Desarrollo Social del Gobierno de Canelones mediante la cual solicita la compra de una tarjeta BUSPAS con 40 boletos para Montevideo.

CONSIDERANDO: I) Que la misma se formula en base a la situación que atraviesa la familia del joven Pablo Novo quien sufrió quemaduras graves a raíz del incendio ocurrido en su vivienda de la Calle Tacuarembó en Villa Luján de nuestra localidad, como es de conocimiento de este Concejo.

II) Que sus padres deben trasladarse en forma diaria al CENAQUE, lo que ocasiona gastos adicionales para dicho núcleo familiar, ya que el tratamiento del joven está en proceso.

Atento a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DE JOAQUIN SUAREZ


RESUELVE:

I)- Autorizar la compra de una tarjeta BUSPAS con el monto de \$2.320 en la empresa de transporte COPSA, valor que equivale a 40 boletos para viajar desde Suárez a Montevideo.

II)- Comuníquese a Tesorería del Municipios

III)- Regístrese en los archivos de Resoluciones de este Municipio.


ALCALDESA
DANIELA ROZZO
Concejal
Jorge Bucino



CONCEJAL
ROSARIO WOO


JOSE ABEL BARZA
CONCEJAL